Guía docente de la asignatura

Teoría del Derecho (228111A)

Fecha de aprobación: 16/06/2025

Grado	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	Materia	Filosofía

Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los propios del Grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El concepto del derecho.
- Teoría de la norma y del ordenamiento jurídico.
- Conceptos jurídicos fundamentales.
- Teoría del conocimiento jurídico.
- Teoría de la justicia.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Competencia Instrumental. Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes
- CG02 - Competencia Instrumental. Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado, y por escrito, en castellano.
- CG03 - Competencia Instrumental. Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- CG04 - Competencia Instrumental. Capacidad de decisión.
- CG05 - Competencia Instrumental. Conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito del Derecho. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público especializado, y por escrito, en una lengua extranjera.
- CG06 - Competencia Instrumental. Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 15EE6E3B8753403FED63217F9DD20C97 Pág. 1 de 6

nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- CG07 - Competencia Interpersonal. Razonamiento crítico. Mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- CG08 - Competencia Interpersonal. Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- CG09 - Competencia Interpersonal. Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CG10 - Competencia Interpersonal. Trabajo de carácter interdisciplinar.
- CG11 - Competencia Sistémica. Motivación por la calidad.
- CG12 - Competencia Sistémica. Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CG13 - Competencia Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Competencia Sistémica. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE02 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- CE03 - Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- CE06 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE07 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CE08 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- CE10 - Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- CE11 - Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
- CE12 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE13 - Adquisición de valores y principios éticos.
- CE14 - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- CE17 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Adquisición en grado satisfactorio de las competencias de la asignatura.
Competencias Generales:
- G1.Ins. Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G2.Ins. Comunicación oral y escrita. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un publico especializado, y por escrito, en castellano.
- G3.Ins. Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- G4.Ins. Capacidad de decisión.
- G6.Ins. Conocimiento de informática. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 15EE6E3B8753403FED63217F9DD20C97 Pág. 2 de 6

sociedad del conocimiento como instrumento de trabajo.
- G7.Int. Razonamiento critico. Mostrar una actitud critica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G8.Int. Compromiso ético. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.
- G.9.Int. Trabajo en equipo. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- G10.Int. Trabajo de carácter interdisciplinar.
- G11.Sis. Motivación por la calidad.
- G12.Sis. Aprendizaje autónomo. Aprender a diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G13.Sis. Adaptación a nuevas situaciones.
- G14.Sis. Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

Competencias Específicas:
- E1. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
- E2. Capacidad de redactar escritos jurídicos.
- E3. Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- E6. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- E7. Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- E8. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E9. Comprensión y conocimiento de las principales instituciones publicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- E10. Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
- E11. Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
- E12. Adquisición de una conciencia critica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- E13. Adquisición de valores y principios éticos.
- E14. Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
- E15. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- E16. Capacidad de negociación y conciliación.
- E17. Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El concepto del derecho. El significado social, político y moral del derecho.
- Teoría de la norma y del ordenamiento jurídico. Estructura y clases de normas. El sistema jurídico. La validez de las normas y la identidad del sistema jurídico.
- Conceptos jurídicos fundamentales. El deber jurídico y la sanción. El derecho subjetivo y otros conceptos afines. La relación jurídica.
- Teoría del conocimiento jurídico. Ciencia, teoría y filosofía del derecho. La doctrina del derecho natural y el positivismo jurídico. El razonamiento jurídico y la interpretación del derecho.
- Teoría de la justicia. El concepto de justicia. El problema de la diversidad de concepciones sobre la justicia.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 15EE6E3B8753403FED63217F9DD20C97
05/05/2026 - 08:53
Pág. 3 de 6

El temario detallado de la asignatura dependerá de cada profesor/a, el cual ofrecerá, siguiendo su libertad de cátedra, las adaptaciones y el desarrollo que estime pertinente del siguiente temario general.

PRÁCTICO

Cada profesor/a propondrá y organizará las clases prácticas según sus propios planteamientos metodológicos y ofrecerá información precisa a los alumnos sobre el modo en que se desarrollarán y evaluarán las prácticas de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bobbio, N., Contribución a la teoría del derecho, Fernando Torres Ed., Valencia, 1980.
- Hart, H. L. A., El concepto de derecho, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires,1995.
- Dworkin, R., Los derechos en serio, Ed. Ariel, Barcelona, 1984.
- Nino, C. S., Introducción al análisis del derecho, Ed. Ariel, Barcelona, 1983.
- Ruiz Resa, J.D. Teoría del Derecho, Ed. Tirant lo Blanch, 2022.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que cada profesor/a recomiende en su correspondiente grupo de docencia.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://filosofiadelderecho.ugr.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas). Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia
- MD04 - Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes,...)
- MD05 - Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo). Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia
- MD06 - Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 15EE6E3B8753403FED63217F9DD20C97 Pág. 4 de 6

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará de acuerdo con los artículos 6 a16 de la Normativa de evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.
En particular, la evaluación continua se basará en la combinación de algunas de las siguientes actividades:

- Exámenes escritos u orales.
- Trabajos presentados y académicamente dirigidos en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Participación activa en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.
- Otras pruebas actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.

Cada profesor/a, en su Guía Didáctica, precisará para cada grupo cuáles de las anteriores actividades contribuirán a la nota final, su ponderación y, en su caso, la obligatoriedad de obtener una nota mínima en alguna de ellas.
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Las mismas consideraciones que para la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De conformidad con el artículo 8 de la Normativa de exámenes, los estudiantes que deseen someterse al régimen de evaluación única final deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, mediante escrito dirigido a la Dirección del Departamento, alegando las razones por las que no pueden someterse al régimen de evaluación general.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. El estudiantado está obligado a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0
Se aconseja la lectura de la siguiente documentación:
- Prevención del acoso (OPRA-UGR): https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:53
Código seguro de verificación (CSV): 15EE6E3B8753403FED63217F9DD20C97 Pág. 5 de 6

- Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion
- Gabinete Psicopedagógico: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion
- Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/
- Protocolo de cambio de nombre: https://www.ugr.es/~comunica_informa/protocolocambionombre.pdf
- Plan de Igualdad: https://canal.ugr.es/wp-content/uploads/2019/12/II-Plan-de-Igualdad_1.pdf

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 15EE6E3B8753403FED63217F9DD20C97
05/05/2026 - 08:53
Pág. 6 de 6